

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****9978*****Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Sant Antoni de Portmany. Exp. Ref.: CAS-1902(A-10036) cambio de punto de toma del CAT-12598***

DIRECCIÓ GENERAL DE RECURSOS HÍDRICS

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión por cambio de punto de toma, que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: A. F. R. (DNI: 41415940 R)

Clase de aprovechamiento: Regadío de 12.650 m² y consumo domestico propio de una casa vivenda

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 10.000 l/hora, y volumen máximo anual: 10.000 m³.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Can Toni Cristoful, Las Monjas, Pol. 19 – Parc. 21

Término Municipal donde radica la toma: Sant Antoni de Portmany.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 20 de maig de 2014

El director general de Recursos Hídrics

Salvador Padrosa Payeras

